

ADENDA N° 01 – 2026: CRITERIOS DE ACREDITACIÓN ICACIT PARA PROGRAMAS DE PREGRADO, versión 4.3

Conste por el presente documento una Adenda a los **Criterios de Acreditación ICACIT para Programas de Pregrado, versión 4.3** aprobados por el Consejo Directivo el 18 de diciembre de 2025 y aplicables en el **Ciclo de Evaluación 2027**.

Por la presente **Adenda**, en su sesión del 21 de julio de 2026, el **Consejo Directivo de ICACIT** aprueba el uso del término “proyecto final” en reemplazo de “experiencia culminante” y los siguientes cambios en los textos con este propósito:

ID	Textos ORIGINALES	Textos ACTUALIZADOS
1	CRITERIO 5. Plan de Estudios Para Programas de Computación: [P-C04] Una experiencia culminante integradora de computación basada en el conocimiento y las habilidades adquiridos en cursos previos, enfatizando la disciplina del Criterio del Programa seleccionado.	CRITERIO 5. Plan de Estudios Para Programas de Computación: [P-C04] Una experiencia culminante integradora proyecto final de computación basado en el conocimiento y las habilidades adquiridos en cursos previos, enfatizando la disciplina del Criterio del Programa seleccionado.
2	Para Programas de Ingeniería: [P-I04] Una experiencia culminante de diseño en ingeniería, que aborde un problema complejo de ingeniería, basada en el conocimiento y las habilidades adquiridos en cursos previos, incorporando estándares de ingeniería apropiados y múltiples restricciones realistas.	Para Programas de Ingeniería: [P-I04] Una experiencia culminante de diseño en proyecto final de ingeniería, que aborde un problema complejo de ingeniería, basado en el conocimiento y las habilidades adquiridos en cursos previos, incorporando estándares de ingeniería apropiados y múltiples restricciones realistas.
3	Para Programas de Tecnología en Ingeniería: [P-T05] La integración de contenidos – El programa debe proveer una experiencia final o integradora que desarrolle las competencias de los estudiantes en la aplicación de habilidades técnicas y no técnicas en la solución de un problema de ingeniería ampliamente definido.	Para Programas de Tecnología en Ingeniería: [P-T05] La integración de contenidos Proyecto Final – El programa plan de estudios debe proveer incluir una experiencia un proyecto final e integradora de tecnología en ingeniería que desarrolle las competencias de los estudiantes en la aplicación de habilidades técnicas y no técnicas en la solución de un problema de ingeniería ampliamente definido.

Lima, 21 de julio de 2026.

ICACIT